Asunción, 21 de Octubre de 2014

Señores:
GOLCIE S.A.
Dirección: Diego de García N° 1077 c/ Rca. Argentina
Tel: 021 557-514
Email: golcie@golcie.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 279.429 – PROGRAMA ACCION – CONTRATACION DIRECTA N° 53/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - SENASA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Contratación Directa N° 53/2014 - ***"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"*** – **Programa Acción - ID N° 279.429,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1126 de fecha 20 de Octubre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***GOLCIE S.A.,*** cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*GOLCIE S.A.*			
			Marca	*Procedencia*	*Precio Unitario*	*Precio Total Gs.*
1	Recibos 50x4	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	8.850	1.770.000
2	Boletas de Solicitud 50x3	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.850	1.370.000
3	Recibos 50x2	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	4.900	980.000
4	Formulario FC 14	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	9.800	490.000
5	Block de Orden de Compra	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	10.800	540.000
6	Block de orden de servicio	20	GOLCIE S.A.	NACIONAL	11.950	239.000
7	Caratulas	3000	GOLCIE S.A.	NACIONAL	265	795.000
8	Boletas de Solicitud 50x2	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.200	310.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO						*6.494.000*

GUARANIES Seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil. IVA INCLUIDO

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1126/2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3 ·

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de Octubre de 2014

Señores:
ARTES GRAFICA VISUAL
Dirección: Oliva 1075 entre Colon y Hernandarias
Tel: (021) 446-597
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 279.429 – PROGRAMA ACCION – CONTRATACION DIRECTA N° 53/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - SENASA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 1126 de fecha 20 de Octubre de 2.014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*GOLCIE S.A.*			
			Marca	*Procedencia*	*Precio Unitario*	*Precio Total Gs.*
1	Recibos 50x4	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	8.850	1.770.000
2	Boletas de Solicitud 50x3	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.850	1.370.000
3	Recibos 50x2	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	4.900	980.000
4	Formulario FC 14	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	9.800	490.000
5	Block de Orden de Compra	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	10.800	540.000
6	Block de orden de servicio	20	GOLCIE S.A.	NACIONAL	11.950	239.000
7	Caratulas	3000	GOLCIE S.A.	NACIONAL	265	795.000
8	Boletas de Solicitud 50x2	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.200	310.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO						***6.494.000***

GUARANIES Seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil. IVA INCLUIDO

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 1126/2014.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Carolina Cáceres
Artes Gráficas
VISUAL

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de Octubre de 2014

Señores:
F.L EXPRESS S.R.L
Dirección: Santa Cruz c/ 1° de Mayo teodoro S. Mongelos c/ 3865
Tel: (021) 328-0156
Fernando de la Mora – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 279.429 – PROGRAMA ACCION – CONTRATACION DIRECTA N° 53/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - SENASA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 1126 de fecha 20 de Octubre de 2.014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*GOLCIE S.A.*			
			Marca	*Procedencia*	*Precio Unitario*	*Precio Total Gs.*
1	Recibos 50x4	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	8.850	1.770.000
2	Boletas de Solicitud 50x3	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.850	1.370.000
3	Recibos 50x2	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	4.900	980.000
4	Formulario FC 14	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	9.800	490.000
5	Block de Orden de Compra	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	10.800	540.000
6	Block de orden de servicio	20	GOLCIE S.A.	NACIONAL	11.950	239.000
7	Caratulas	3000	GOLCIE S.A.	NACIONAL	265	795.000
8	Boletas de Solicitud 50x2	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.200	310.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO						***6.494.000***

GUARANIES Seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil. IVA INCLUIDO

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 1126/2014.

F.L. EXPRESS S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3 · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso

Asunción, 21 de Octubre de 2014

Señores:
LASER COMPANY S.A.
Dirección: 15 de Agosto 1006 esq. Manduvira
Tel: (021) 491-201
Email: implaser@gmail.com
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 279.429 – PROGRAMA ACCION – CONTRATACION DIRECTA N° 53/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - SENASA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 1126 de fecha 20 de Octubre de 2.014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*GOLCIE S.A.*			
			Marca	*Procedencia*	*Precio Unitario*	*Precio Total Gs.*
1	Recibos 50x4	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	8.850	1.770.000
2	Boletas de Solicitud 50x3	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.850	1.370.000
3	Recibos 50x2	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	4.900	980.000
4	Formulario FC 14	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	9.800	490.000
5	Block de Orden de Compra	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	10.800	540.000
6	Block de orden de servicio	20	GOLCIE S.A.	NACIONAL	11.950	239.000
7	Caratulas	3000	GOLCIE S.A.	NACIONAL	265	795.000
8	Boletas de Solicitud 50x2	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.200	310.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO						*6.494.000*

GUARANIES Seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil. IVA INCLUIDO

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 1126/2014.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso

Cristina Aguero

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de Octubre de 2014

Señores:
PYC SERVIS
Dirección: Virgen del Pilar c/ Avda. Caaguazú
Celular: 0982 607-338
Email: pabloarmoa@hotmail.com
Ñemby – Paraguay
Presente:

Morelo 3º y 4º 1581

Ref.: ID Nº 279.429 – PROGRAMA ACCION – CONTRATACION DIRECTA Nº 53/2014 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - SENASA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1126 de fecha 20 de Octubre de 2.014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*GOLCIE S.A.*			
			Marca	*Procedencia*	*Precio Unitario*	*Precio Total Gs.*
1	Recibos 50x4	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	8.850	1.770.000
2	Boletas de Solicitud 50x3	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.850	1.370.000
3	Recibos 50x2	200	GOLCIE S.A.	NACIONAL	4.900	980.000
4	Formulario FC 14	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	9.800	490.000
5	Block de Orden de Compra	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	10.800	540.000
6	Block de orden de servicio	20	GOLCIE S.A.	NACIONAL	11.950	239.000
7	Caratulas	3000	GOLCIE S.A.	NACIONAL	265	795.000
8	Boletas de Solicitud 50x2	50	GOLCIE S.A.	NACIONAL	6.200	310.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO						***6.494.000***

GUARANIES Seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil. IVA INCLUIDO

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1126/2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3 · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso

PABLO A. ARMOA
1.441.939